

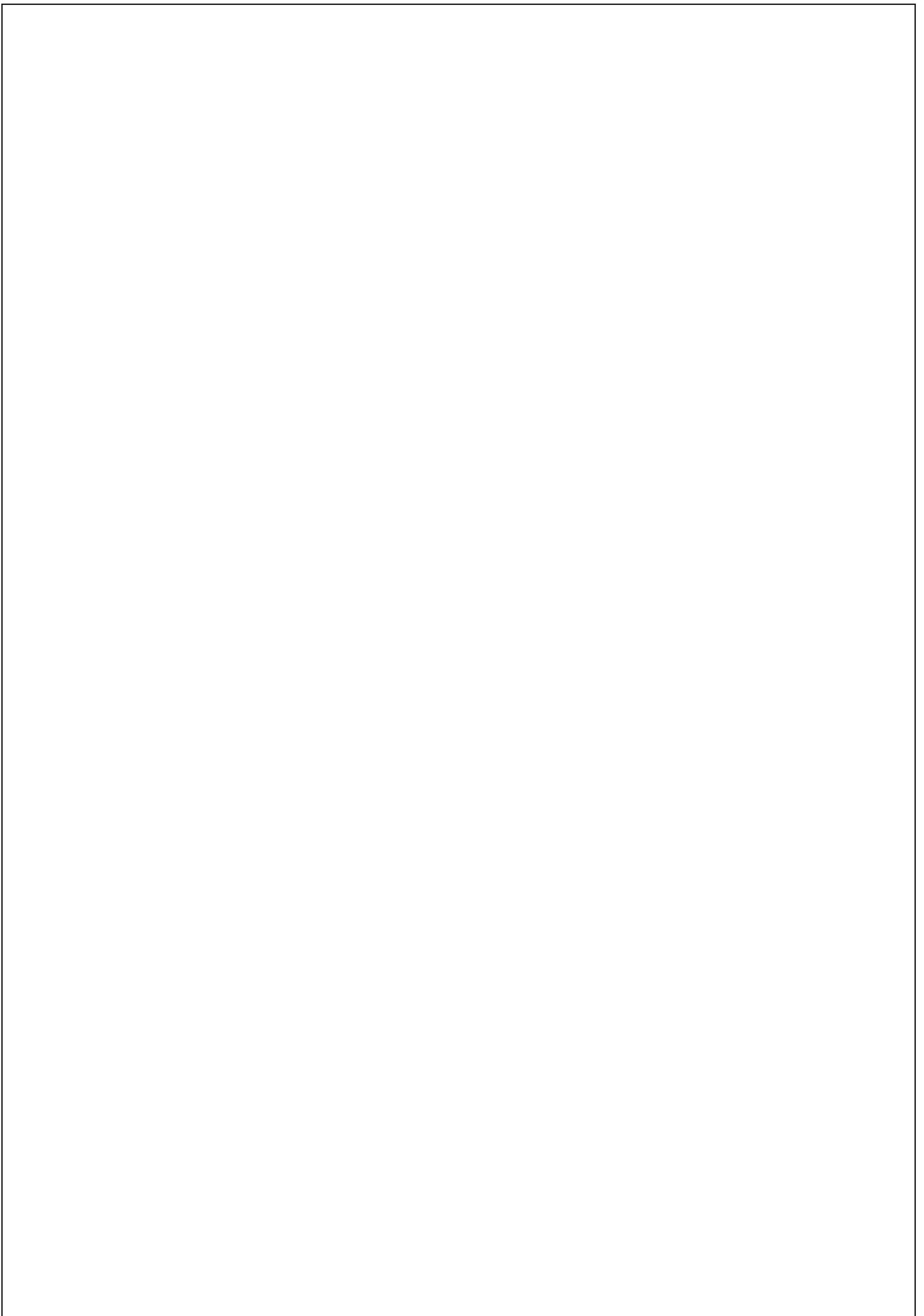
2016

AÑO 2, Nº4

Boletín ONUBIB



Biblioteca Depositaria de las Naciones
Unidas (ONUBIB) – DL248
Universitat de València (ESPAÑA)



Contenido

0. Introducción:	6
1. Nuevas publicaciones y sitios WEB de la ONU	7
1.1. ONU en General.	7
1.1.1. Celebración del Día de las Naciones Unidas - 24 octubre el año 2016.....	7
1.1.2. Secretario General de las Naciones Unidas.....	7
1.1.3. Publicaciones de la ONU. Serie libro azul.....	8
1.1.4. La Biblioteca Dag Hammarskjöld. Preguntas Frecuentes acerca de las Naciones Unidas y la Biblioteca ¿Cómo buscar en el nuevo Sistema de Documentos Oficiales (ODS/SAD)?.....	8
1.1.5. Manual del delegado: 71º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 2016.....	9
1.1.6. Nuevo sitio Web para niños de la Organización Marítima Internacional (OMI/IMO).....	9
1.1.7. La CEPAL actualiza su Repositorio Digital y renueva su difusión electrónica.....	10
1.1.8. El multilingüismo en las Naciones Unidas: Recursos seleccionados. Biblioteca de Ginebra de las Naciones Unidas. Guía de Investigación.	11
1.2. Paz y Seguridad.	12
1.2.1. La Comisión de Consolidación de la Paz.	12
1.2.2. Prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz. ONU Mujeres.....	12
1.3. Desarrollo Económico y Social.	13
1.3.1. Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes.	13
1.3.2. Informe del Grupo de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Empoderamiento Económico de la Mujer.....	13
1.3.3. Gestión de la propiedad intelectual en la industria editorial de libros: Una publicación informativa orientada a las empresas. Ginebra, OMPI.	13
1.3.4. ¿Qué es ePing?.....	14
1.3.5. Guía para determinar la contribución económica de las industrias relacionadas con el derecho de autor. Ginebra, OMPI.....	14
1.3.6. Hacia las sociedades del conocimiento. UNESCO.	15
1.3.7. Informe sobre la situación social mundial 2016: no dejar a nadie atrás - El imperativo del desarrollo inclusivo (DESA).	15
1.3.8. Formalización del trabajo doméstico (OIT).....	16
1.3.9. ¿La clase media desaparecida de Europa? Evidencia del Mundo del Trabajo (OIT).....	16
1.3.10. Informe de Paridad Universitaria (ONU Mujeres): HeForShe IMPACT 10x10x10.....	16
1.3.11. Informe de síntesis: la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing cumplen 20 años.	17
1.3.12. El empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible. ONU Mujeres... 17	
1.3.13. Acabar con la pobreza extrema: un enfoque en los niños (UNICEF / Banco Mundial).	18
1.3.14. Progreso en Riesgo: desigualdades y desarrollo humano en Europa Oriental, Turquía y Asia Central (PNUD).....	18
1.3.15. Pobreza y Prosperidad Compartida 2016: Asumir la Desigualdad (Banco Mundial).....	18
1.3.16. Proteger el patrimonio cultural: un imperativo para la humanidad. Actuando conjuntamente contra la destrucción y el tráfico de bienes culturales por parte de grupos terroristas y del crimen organizado.	19
1.3.17. Informe sobre el comercio y el desarrollo 2016: Transformación estructural para un crecimiento inclusivo y sostenido (UNCTAD).	19

1.3.18. Estudio Económico y Social Mundial 2016: Resiliencia al cambio climático, una oportunidad para reducir las desigualdades.	20
1.3.19. Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2016. Cuestionar las desigualdades y trazar vías hacia un mundo justo. (UNESCO).	20
1.3.20. Limpiar el Aire para los niños. (UNICEF).	21
1.3.21. El Estado de la Población Mundial 2016 (UNFPA).	21
1.4. Derechos Humanos.	22
1.4.1. Para cada niño, esperanza: UNICEF@70, 1946-2016.	22
1.4.2. Pena de muerte y las víctimas (OACDH/OHCHR).	26
1.4.4. Procedimiento de quejas del Consejo de Derechos Humanos: Preguntas Frecuentes.	22
1.4.5. Derechos Humanos: Manual para Parlamentarios (ACNUDH/UIP).	23
1.4.6. Justicia transicional y derechos económicos, sociales y culturales.	23
1.4.7. La dimensión de los derechos humanos en la separación involuntaria de las familias coreanas (OACDH/OHCHR).	23
1.4.8. El Manual de consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).	24
1.5. Asuntos Humanitarios.	25
1.5.1. Seguimiento de la Cumbre Humanitaria Mundial (22 de septiembre de 2016).	25
1.5.2. Mejorar la protección de los refugiados en la Unión Europea y en el mundo (ACNUR).	25
1.5.3. Estrategia Humanitaria de Protección de Equipos de País: Guía (ACNUR).	26
1.5.4. Protección de los refugiados y migración mixta: Plan de 10 puntos en acción; Actualización 2016 (ACNUR).	26
1.5.5. Oxford Guidance sobre el Derecho de las Operaciones Humanitarias de Socorro en Situaciones de Conflicto Armado.	26
1.5.6. Descripción Mundial Humanitaria 2017 (UNOCHA).	27
1.6. Derecho Internacional.	28
1.6.1. Serie de Tratados de las Naciones Unidas en línea.	28
1.7. Medio Ambiente.	29
1.7.1. Hábitat III - Conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible. Quito (Ecuador). Del 17 - 20 de octubre de 2016.	29
1.7.2. Derechos del Agua: Evaluación del marco legal de Afganistán para el agua en la agricultura (UNAMA).	29
1.7.3. MediTerra 2016 - Zero Residuos en el Mediterráneo: Recursos Naturales, Alimentos y Conocimiento (FAO / CIHEAM)	29
1.7.4. Informe sobre Desarrollo Humano Árabe (AHDR) 2016: La Juventud y las Perspectivas del Desarrollo Humano en una realidad cambiante (PNUD).	30
1.7.5. Los suelos y las legumbres: La simbiosis para la Vida (FAO).	30
1.7.6. Estrategia Ambiental. Departamento de Apoyo a las Actividades de las Naciones Unidas (DFS).	30
1.7.7. Cambio Climático y Energía Nuclear 2016 (OIEA).	31
1.7.8. Energía nuclear y desarrollo sostenible (OIEA).	31
1.7.9. Desechos marinos: Entender, prevenir y mitigar los efectos adversos significativos en la biodiversidad marina y costera (UNEP /CBD).	31
1.7.10. El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2016: Cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria (FAO).	32

1.8. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	33
1.8.1. Primera conferencia mundial sobre el transporte sostenible (Ashgabat- Turkmenistán, 26 y 27 noviembre 2016).....	33
1.8.2. De los ODM al desarrollo sostenible para todos: lecciones de 15 años de práctica (PNUD / Banco Mundial).....	33
1.8.3. Soporte del PNUD para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	34
1.8.4. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2016: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos del financiamiento para el desarrollo.....	34
1.8.5. Impulsar la Implementación de la Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible (UN WOMEN).....	35
1.8.6. Nuevos sitios web de las entidades de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	35
2. Nuevos Títulos añadidos a la colección de ONUBIB en el cuarto trimestre del 2016.	37
3. Acceso a las publicaciones de las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas.	39
4. Otros temas.....	40
4.1. Celebraciones ONU:.....	40
5. Bibliografía:	41

0. Introducción:

Estimado lector, en este último número del año 2016 del Boletín ONUBIB hemos querido iniciar el apartado primero, relativo a cuestiones generales, con dos hechos especialmente importantes para las Naciones.

El primero es la celebración del Día de las Naciones Unidas el pasado 24 de octubre. La Organización ha cumplido 71 años y, lejos de resentirse por ello, se encuentra en pleno dinamismo. La agenda 2030 y los ODS han supuesto un nuevo impulso marcando objetivos y metas a todos los Estados y marcando la agenda de las Naciones Unidas que se “rearmen” para ayudar a los Estados en su cumplimiento.

El segundo hecho que destacamos es el nombramiento del nuevo Secretario General de la Organización, cuyo mandato ha comenzado el 1 de enero de 2017. El nuevo Secretario General, António Guterres, es una persona de larga trayectoria política e internacional. Los 10 últimos años fue el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y, en consecuencia, tiene una amplia experiencia del funcionamiento de la Organización. Junto a estos hechos, en la parte general destacamos las novedades relativas a la Biblioteca de las Naciones Unidas, bases de datos y sitios web.

En el apartado de Paz y Seguridad, junto al importante Estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, hemos querido traer la nueva página web de uno de los órganos más desconocidos en el ámbito del mantenimiento de la paz y cuya labor es, sin embargo, esencial. Se trata de la Comisión de consolidación de la paz.

Tal y como es habitual, el apartado de Desarrollo Económico y Social es el más amplio, como fiel reflejo de la actividad de la Organización. Dentro de este apartado se recogen varios informes y documentos especialmente importantes en el ámbito del empoderamiento social y económico de grupos en situación de especial vulnerabilidad (mujer, en los apartados 1.2.2, 1.3.2, 1.3.10., 1.3.11 y 1.3.12; refugiados, en el apartado 1.3.1; personas con discapacidad, en el 1.3.7; trabajadores domésticos, en el 1.3.8; o los niños, en los 1.1.6., 1.3.13 y 1.3.20)

El Boletín recoge, igualmente, los apartados tradicionales de Derechos Humanos (1.4); Asuntos Humanitarios (1.5); Derecho Internacional (1.6) y Medio Ambiente (1.7). Finalmente, tal y como iniciamos en el anterior número de este Boletín, incluimos un apartado sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Como hemos señalado, los ODS, que no van dirigidos sólo a los países en desarrollo a fin de marcarles objetivos a conseguir en un plazo, sino a todos los Estados del Mundo, se están convirtiendo en el eje central de la mayor parte de los esfuerzos de la comunidad internacional. Se trata de Objetivos holísticos que cubren un gran número de ámbitos y que incluyen una perspectiva de derechos.

Como siempre le recordamos, estimado/a lector/a, que si tiene alguna sugerencia de cómo mejorar este boletín, le rogamos nos la haga llegar. Nuestro deseo es ser un servicio público y en la medida en que nuestros escasos recursos humanos y materiales nos lo permitan, intentaremos mejorar sucesivamente estos boletines.

Valencia, 15 de Enero de 2017

Jorge Cardona

Director Académico de ONUBIB
Catedrático de Derecho Internacional Público
Miembro del Comité de Derechos del Niño de
las Naciones Unidas.

Chelo Pons

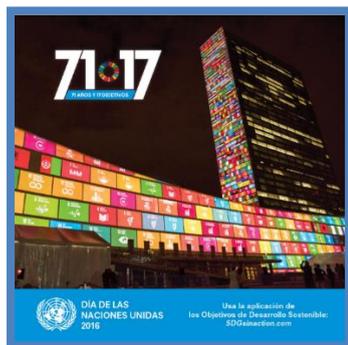
Bibliotecaria y Documentalista de ONUBIB
Universitat de València

1. Nuevas publicaciones y sitios WEB de la ONU

1.1. ONU en General.

1.1.1. Celebración del Día de las Naciones Unidas - 24 octubre el año 2016.

<http://www.un.org/es/events/unday/index.shtml>



«La humanidad ha entrado en la era de la sostenibilidad, con el compromiso mundial de hacer realidad la gran promesa de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este año, en el que se cumplen los 71 de la Organización, disponemos de 17 objetivos que nos permitirán impulsarnos hacia un futuro mejor para todos dentro de un planeta sano.» — Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU

El Día de las Naciones Unidas de este año resaltarán las acciones concretas que las personas pueden realizar para ayudar a alcanzar los Objetivos de desarrollo sostenible. Un concierto para celebrar y reflexionar sobre el trabajo de la ONU a través del lenguaje universal de la música, con la Ópera Nacional de Hungría con la actuación de la soprano Andrea Rost y otros artistas notables. El tema del concierto de este año es **«La libertad primero»**

1.1.2. Secretario General de las Naciones Unidas.

<https://www.un.org/sg/es>

La Asamblea General de la ONU (13 Octubre 2016) adoptó por aclamación una resolución en la que nombraba formalmente a António Guterres, de Portugal como próximo Secretario General, cuyo mandato comenzará el 1 de enero de 2017.

<https://youtu.be/rZhBic3BOOs>

<https://youtu.be/lZmoCllmJqE>



Toma de posesión como Secretario General de las Naciones Unidas: 1 de enero de 2017.

<https://www.un.org/sg/es/appointment.shtml>

El Secretario General António Guterres asume sus funciones al frente de la Organización y hace un llamamiento a favor de la paz. Desea que 2017 sea un año en el que todos nos esforcemos por superar nuestras diferencias. «La paz debe ser nuestra meta y nuestra guía».

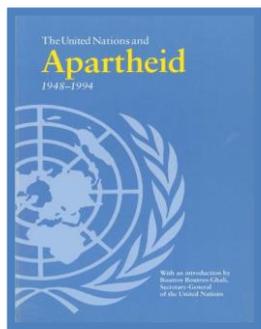
La Asamblea General de la ONU adoptó por aclamación una resolución en la que nombraba formalmente a António Guterres, de Portugal. Como próximo Secretario General, cuyo mandato comenzó el 1 de enero de 2017.

La dignidad humana será «el núcleo de mi trabajo», dice el nuevo Secretario General de la ONU, António Guterres. Él cree que el organismo mundial está en una posición única para superar los desafíos globales y alcanzar el desarrollo sostenible.

1.1.3. Publicaciones de la ONU. Serie libro azul.

<http://ow.ly/mfen305AD9G>

La Biblioteca Dag Hammarskjöld de la ONU ha digitalizado estas publicaciones de la década de los noventa sobre temas importantes de la ONU y los ha puesto a disposición en línea.



Títulos de la Series:

The United Nations and Apartheid, 1948-1994 (E&F) --- The United Nations and Human Rights, 1945-1995 (E&F&S) --- The United Nations and Cambodia, 1991-1995 (E&F) --- The United Nations and Nuclear Non-proliferation (E&F) --- The United Nations and El Salvador, 1990-1995 (E&S) --- The United Nations and Mozambique, 1992-1995 (E&F) --- The United Nations and the Advancement of Women, 1945-1996 (E) --- The United Nations and Rwanda, 1993-1996 (E) --- Les Nations Unies et Haiti, 1990-1996 (F) --- The United Nations and the independence of Eritrea (E) --- The United Nations and Somalia, 1992-1996 (E&F) --- The United Nations and the Iraq-Kuwait conflict, 1990-1996 (E&F)

1.1.4. La Biblioteca Dag Hammarskjöld. Preguntas Frecuentes acerca de las Naciones Unidas y la Biblioteca ¿Cómo buscar en el nuevo Sistema de Documentos Oficiales (ODS/SAD)?..

<http://ask.un.org/faq/112211>

<http://ask.un.org/es/faq/19336>

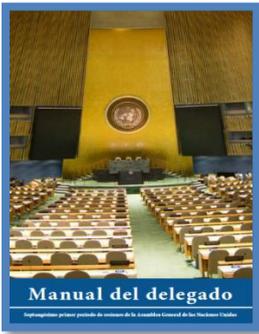


Los documentos se encuentran disponibles en el Sistema de Archivo de Documentos (SAD) (base de datos con acceso al texto completo de los documentos de la ONU) o del Sistema de Información Bibliográfica de la ONU (UNBISnet) que incluye:

- Todos los documentos de las Naciones Unidas a partir de 1993;
- Todas las resoluciones de los órganos principales a partir de 1946;
- Todos los documentos de las sesiones plenarias del Consejo de Seguridad a partir de 1946 en los idiomas inglés, francés y español;
- Todos los suplementos de los documentos oficiales de la Asamblea General a partir de 1946;
- Los documentos anteriores se encuentran en proceso de ser digitalizados: estado de digitalización.

1.1.5. Manual del delegado: 71º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 2016.

<https://un4.me/2enM3MC>



Desde hace más de seis décadas, el Manual del delegado es un recurso importante y una guía de referencia fácil para que los delegados comprendan la forma en que la Asamblea General y sus órganos subsidiarios llevan a cabo su compleja labor. La información proporcionada en esta útil guía no solo facilita la coordinación de los Estados Miembros con las oficinas competentes de la Secretaría, sino que también contribuye a la transparencia y el fortalecimiento de una relación de confianza.

Desde la publicación de la primera edición del Manual hace 64 años en 1952, nos hemos seguido esforzando por proporcionar a los delegados una guía práctica y fácil de usar sobre el funcionamiento de la Asamblea General, y el Manual de este año incluye nuevas mejoras con respecto a ediciones anteriores para atender mejor las necesidades de los delegados. Esperamos que la aplicación móvil del Manual del delegado lo haga también más accesible para sus usuarios. El propósito básico del Manual es servir de guía a las Misiones Permanentes, tanto para los nuevos delegados como para los ya veteranos, sobre las prácticas y los procedimientos de la Asamblea General, sus órganos subsidiarios y los servicios conexos y las instalaciones que las Naciones Unidas ponen a su disposición durante el período de sesiones. Esperamos que el Manual resulte útil, fácil de usar y práctico para los Estados Miembros y facilite su coordinación con las oficinas pertinentes de la Secretaría y otras delegaciones a la hora de abordar el amplio y diverso programa de la Asamblea General. El Manual complementa, y no reemplaza, el reglamento de la Asamblea General (A/520/Rev.17) y la lista preliminar anotada de temas del programa (A /71/100).

1.1.6. Nuevo sitio Web para niños de la Organización Marítima Internacional (OMI/IMO).

<http://kids.imo.org/>



"Todos a bordo de la zona infantil de la OMI: ¡Un nuevo sitio web para niños ha llegado a la OMI!"

Incluye una animación especialmente diseñada para mostrar cómo funciona la OMI para proteger el ambiente marino y la atmósfera. Al hacer clic en los enlaces coloridos, los jóvenes pueden aprender más sobre el trabajo de la OMI. Los temas incluyen la protección de la atmósfera; Ocuparse de los desechos; Océanos limpios; especies invasivas; Zonas marítimas particularmente sensibles; Y proteger la vida marina de la contaminación acústica".

1.1.7. La CEPAL actualiza su Repositorio Digital y renueva su difusión electrónica.

<http://repositorio.cepal.org>

Desde ahora es más fácil y rápido descargar los documentos de este organismo regional de las Naciones Unidas. Y conocer todas las herramientas de comunicación electrónica disponibles: <http://bit.ly/2hnuop1>

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha seguido reforzando su plataforma de difusión electrónica para ampliar el acceso de los Estados miembros y de la población a su vasto patrimonio intelectual. Sus dos principales herramientas de comunicación electrónica -el sitio web www.cepal.org y el [Repositorio Digital](#)- han mejorado su integración y su capacidad para facilitar la navegación, el acceso y la descarga de las publicaciones y los contenidos institucionales de la organización.

El Repositorio Digital, que alberga más de 37.000 documentos publicados por este organismo regional de las Naciones Unidas sobre una amplia gama de temas relacionados con el desarrollo de la región desde 1948 a la fecha. Este acervo incluye cerca de 8.000 autores, 120 colecciones y cinco idiomas distintos. Se trata, en total, de más de 2,5 millones de páginas con información histórica y actual.

El nuevo Repositorio Digital presenta mejoras en términos de diseño, formatos de descarga y motores de búsqueda. Los textos están ahora disponibles no solo en PDF, sino también en TXT, RDF, XML y CSV, que permiten el desarrollo de aplicaciones y la interoperabilidad con otros repositorios, a través de la cosecha de datos.

Por otra parte, el sitio web principal de la CEPAL, construido con el gestor de contenidos Drupal, también fue renovado completamente para mejorar la experiencia de navegación de los usuarios. Desde él se puede acceder a los distintos contenidos institucionales -[publicaciones](#), [noticias](#), [eventos](#), [cursos de capacitación](#) y [bibliografías](#) -, así como a la información sustantiva organizada por áreas de trabajo y temas.

El sitio web ha logrado potenciar diversos productos, como el [catálogo de publicaciones](#), los [libros electrónicos \(ebooks\)](#) en formato epub y mobi, las [aplicaciones para dispositivos móviles](#), disponibles en las tiendas Google Play y App Store, y las [suscripciones](#). Actualmente cuenta con 47.000 usuarios registrados que reciben periódicamente información segmentada de la organización de acuerdo con sus intereses.

Desde la integración de ambos sistemas (el sitio web y el Repositorio Digital), en noviembre de 2014, se contabilizan más de 1.500.000 descargas de documentos al año. Las estadísticas registran cerca de 5.500.000 visitantes únicos de 209 países y territorios del mundo.

El [Centro de Prensa](#) ofrece una gran variedad de productos informativos, tales como anuncios, noticias, comunicados, infografías, discursos, fotografías y cápsulas audiovisuales, entre ellas, el recién lanzado programa [Horizontes CEPAL](#). A través de la sección [CEPAL en vivo](#), se pueden seguir por internet los principales eventos que se realizan en Santiago y en otros países de la región.

También es posible acceder a las cuentas corporativas en las principales redes sociales ([Facebook](#), [Twitter](#), [YouTube](#), [Google+](#) y [Flickr](#)), en las que se publica información en español, inglés y portugués sobre los temas más relevantes de la agenda regional.

En Facebook hay además cuentas específicas sobre [publicaciones](#), [cursos de capacitación](#) y la subregión del [Caribe](#), mientras que la [Biblioteca](#) también tiene presencia en Twitter. Las publicaciones institucionales están, asimismo, disponibles en servicios en línea como [ISSUU](#) y [Yumpu](#).

Este proceso de modernización desarrollado en los últimos años incluye la reciente renovación de [CEPALSTAT](#), portal que sistematiza, difunde y documenta la información estadística producida por los organismos oficiales de los países, la CEPAL y las agencias internacionales respecto a los principales indicadores económicos, sociales y ambientales de la región.

En la misma dirección, el organismo regional cuenta con cuatro [observatorios](#), a través de los cuales monitorea, en conjunto con otras instituciones, temas como la igualdad de género, las políticas fiscales, las relaciones comerciales entre América Latina y Asia-Pacífico y los avances en materia de banda ancha.

1.1.8. El multilingüismo en las Naciones Unidas: Recursos seleccionados. Biblioteca de Ginebra de las Naciones Unidas. Guía de Investigación.



<http://libraryresources.unog.ch/multilingualism>

Esta guía de investigación recopila recursos sobre multilingüismo en las Naciones Unidas y enlaces a sitios web y bases de datos de las Naciones Unidas con información multilingüe sobre la labor de la Organización.

1.2. Paz y Seguridad.

1.2.1. La Comisión de Consolidación de la Paz.

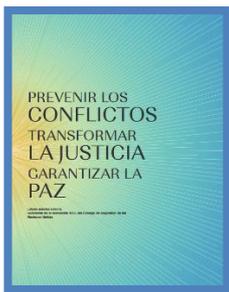
<http://www.un.org/es/peacebuilding/>

La Comisión de Consolidación de la Paz es un órgano consultivo intergubernamental que apoya los esfuerzos en pro de la paz en los países que salen de situaciones de conflicto y sirve como complemento clave para la capacidad de promoción de la paz mundial de la comunidad internacional.

La Comisión de Consolidación de la Paz desempeña un papel único en: (1) Agrupar a todos los agentes interesados para reunir recursos, tales como los donantes e instituciones financieras internacionales, los gobiernos nacionales y los países que aportan contingentes; (2) canalizar los recursos y (3) asesorar y proponer estrategias integradas en materia de la consolidación de la paz y la recuperación y, cuando proceda, poner de manifiesto cualesquiera deficiencias que amenacen con socavar la paz.

1.2.2. Prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz. ONU Mujeres.

<https://un4.me/2cWl2hl>



El Estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 constituye una parte muy importante de la agenda de cambio de las Naciones Unidas, cuya finalidad es servir mejor a las personas más vulnerables del planeta. Tal como han señalado el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas y el Grupo Consultivo de Expertos para el Examen de 2015 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, la velocidad con la que cambian los conflictos puede estar superando la capacidad de las operaciones de paz de las Naciones Unidas para dar una respuesta eficaz. Cualquier reforma debe incluir dos ingredientes centrales: la igualdad de género y el liderazgo de las mujeres.

El Estudio mundial ofrece nuevas pruebas, ideas y buenas prácticas que pueden contribuir a generar nuevos compromisos y a cumplir los existentes. No podemos permitir desaprovechar los dividendos potenciales que ofrece la igualdad de género en las esferas de la paz y el desarrollo. Es esencial, y urgente, empoderar a las mujeres para prevenir y poner fin a los conflictos.

1.3. Desarrollo Económico y Social.

1.3.1. Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes.



La Declaración de Nueva York es " una oportunidad única" para los refugiados (ACNUR, 30/9/2016):

<https://un4.me/2dqOpux>

<http://undocs.org/A/RES/71/1>

Los líderes mundiales se reunieron en las Naciones Unidas el 19 de septiembre de adoptar la Declaración de Nueva York, que expresa su voluntad política para proteger los derechos de los refugiados y migrantes, para salvar vidas y comparten la responsabilidad de grandes movimientos en una escala global.

1.3.2. Informe del Grupo de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Empoderamiento Económico de la Mujer.

<http://www.womenseconomicempowerment.org/assets/reports/UNWomen%20Full%20Report.pdf>



El Grupo de Alto Nivel (HLP) para el Empoderamiento Económico de la Mujer presenta sus primeras conclusiones al Secretario general de la ONU en un evento en Nueva York el 22 de septiembre de 2016, celebrado en el marco de la Asamblea general de la ONU. El Grupo de Alto Nivel, creado por el secretario general Ban Ki-moon, en enero de 2016, tiene por objeto la colocación de la autonomía económica de las mujeres en la parte superior de la agenda global para acelerar el progreso en el marco del Programa de 2030 para el Desarrollo Sostenible.

1.3.3. Gestión de la propiedad intelectual en la industria editorial de libros: Una publicación informativa orientada a las empresas. Ginebra, OMPI.

http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/copyright/868/wipo_pub_868.pdf



La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) se complace en presentar esta guía introductoria para editoriales que deseen saber más sobre cómo gestionar los derechos de propiedad intelectual en un contexto empresarial. El libro ofrece información práctica para ayudar a los editores a explotar tanto los derechos de propiedad intelectual como los activos económicos, y para evitar que infrinjan los derechos de los demás. Aunque se centra sobre todo en las editoriales de libros comerciales, los conceptos que aborda son igualmente relevantes para las editoriales de otras obras impresas, como libros de texto, periódicos, revistas y publicaciones corporativas.

1.3.4. ¿Qué es ePing?

<http://www.epingalert.org/es>



El 8 de noviembre de 2016, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas puso en marcha un nuevo **sistema de alerta** en línea (**ePing**), diseñado para ayudar a los organismos gubernamentales y las pequeñas y medianas empresas (PYME) a realizar un seguimiento de la información más reciente sobre los requisitos reglamentarios del comercio internacional.

Los gobiernos establecen las prescripciones que deben cumplir los productos para alcanzar objetivos de política como la protección de la salud humana o el medio ambiente. Los Acuerdos [MSF](#) y [OTC](#) de la OMC tienen por objeto evitar que esas prescripciones creen obstáculos innecesarios al comercio internacional. Antes de adoptar una medida nueva que pueda afectar al comercio internacional, los Miembros de la OMC están obligados a notificarla a los demás Miembros y a ofrecer la posibilidad de presentar observaciones.

ePing permite acceder rápidamente a esas notificaciones y facilita el diálogo entre el sector público y el privado para resolver posibles problemas comerciales desde el primer momento.

1.3.5. Guía para determinar la contribución económica de las industrias relacionadas con el derecho de autor. Ginebra, OMPI.

http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/copyright/893/wipo_pub_893.pdf



Las perspectivas tradicionales del derecho de autor han cambiado sustancialmente desde la aprobación, en 1886, del Convenio de Berna, que es el pilar fundamental del sistema internacional del derecho de autor. Más recientemente, a partir de la aprobación de los dos “Tratados Internet” de la OMPI en 1996, y como consecuencia de la tecnología digital, han ocurrido muchos cambios en el ámbito del derecho de autor, que han abierto nuevos horizontes para que los compositores, los artistas, los escritores y otras personas usen la Internet con confianza para crear, distribuir y controlar el uso de sus obras en el entorno digital. El derecho de autor, otrora considerado un concepto jurídico de difícil comprensión, está hoy en día cada vez más ligado a la vida cotidiana de una cantidad extraordinaria de personas. En la economía mundial, la protección del derecho de autor constituye la base de sectores enteros, como el de la música, el sector editorial, la industria cinematográfica, la radiodifusión y los programas informáticos, e influye también en muchas otras actividades comerciales. De esta manera, el derecho de autor es una poderosa fuente de crecimiento económico, que genera empleo y estimula el comercio.

1.3.6. Hacia las sociedades del conocimiento. UNESCO.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>



Educación, ciencia, cultura y comunicación: la amplitud del ámbito abarcado por la UNESCO es, a un tiempo, una garantía de la pertinencia de su misión y una muestra de la creciente complejidad de ésta. Los cambios radicales provocados por la tercera revolución industrial –la de las nuevas tecnologías– han creado de hecho una nueva dinámica, porque desde mediados del siglo XX la formación de las personas y los grupos, así como los adelantos científicos y técnicos y las expresiones culturales, están en constante evolución, sobre todo hacia una interdependencia cada vez mayor. Hay que admitir que esto último es un elemento positivo. Por ejemplo, ¿se puede imaginar hoy en día una utilización de las biotecnologías que no tenga en cuenta las condiciones culturales de su aplicación? ¿Se puede concebir una ciencia que se desentienda de la educación científica o de los conocimientos locales? ¿Se puede pensar en una cultura que descuide la transmisión educativa y las nuevas formas de conocimiento? Como quiera que sea, la noción de conocimiento es un elemento central de todas esas mutaciones. En nuestros días, se admite que el conocimiento se ha convertido en objeto de inmensos desafíos económicos, políticos y culturales, hasta tal punto que las sociedades cuyos contornos empezamos a vislumbrar bien pueden calificarse de sociedades del conocimiento.

1.3.7. Informe sobre la situación social mundial 2016: no dejar a nadie atrás - El imperativo del desarrollo inclusivo (DESA).

<http://www.un.org/esa/socdev/rwss/2016/full-report.pdf>



A pesar de un progreso social sin precedentes en todo el mundo, muchas personas siguen enfrentando la exclusión social y el acceso limitado a oportunidades sociales, económicas y políticas, advierte un nuevo informe de Naciones Unidas. El Informe 2016 sobre la Situación Social Mundial, publicado el 30 de noviembre de 2016 por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, examina las desventajas sociales, económicas y políticas que enfrentan algunos grupos de la población, a saber, los jóvenes, las personas de edad, las minorías étnicas, los pueblos indígenas, Discapacidad. También hace recomendaciones de política para ayudar a los gobiernos a superar los obstáculos del desarrollo y abordar las barreras que limitan el acceso de las personas a las oportunidades.

1.3.8. Formalización del trabajo doméstico (OIT).

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_536998.pdf



Se calcula que casi el 75 por ciento de los trabajadores domésticos de 15 años o más trabajan en situaciones de empleo informal, según un nuevo estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que exige una combinación de incentivos y cumplimiento para reducir los altos niveles de informalidad En el trabajo doméstico. El informe confirma que debido a que el trabajo doméstico tiene lugar en la esfera privada, muchos hogares no hacen uso de arreglos formales, ya sea debido a preocupaciones por costos, falta de información o la creencia de que el trabajo doméstico no es un trabajo real. También evalúa las formas en que el trabajo informal conduce a condiciones de trabajo deficientes y crea un obstáculo para el desarrollo. El trabajo doméstico informal crea condiciones adversas especialmente para las mujeres.

1.3.9. ¿La clase media desaparecida de Europa? Evidencia del Mundo del Trabajo (OIT).

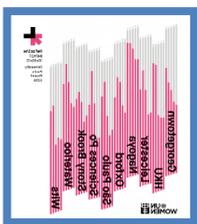
http://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_503735/lang--en/index.htm



La clase media en Europa se contrajo un 2,3 por ciento entre 2004 y 2011 y, según los últimos datos disponibles, la caída ha continuado desde entonces, según un nuevo estudio comparativo de la OIT. Según el nuevo volumen, la disminución es aún más profunda en países como Alemania y Grecia. La clase media básica -que se define como aquellos que tienen un ingreso entre 80 y 120 por ciento de la renta mediana- representa entre el 23 y el 40 por ciento de los hogares de la Unión Europea. La clase media más fuerte todavía se encuentra en Dinamarca y Suecia (40% y 39% respectivamente), mientras que Letonia (23%) y Lituania (24%) tienen la tasa más baja.

1.3.10. Informe de Paridad Universitaria (ONU Mujeres): HeForShe IMPACT 10x10x10.

<https://un4.me/2dwhYqy>



ONU Mujeres dio a conocer el 20 de septiembre de 2016 el primer informe de paridad universitaria HeForShe IMPACT 10x10x10. En el informe pionero, 10 universidades globales líderes establecen compromisos concretos y comienzan a trazar su progreso hacia la paridad de género. Iniciado en 2015, el HeForShe IMPACT 10x10x10 es una iniciativa que convoca a diez Jefes de Estado, diez directores generales y diez presidentes universitarios para acelerar la igualdad de género en las salas de juntas, en las aulas y en las capitales mundiales.

1.3.11. Informe de síntesis: la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing cumplen 20 años.

<http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/02/beijing-synthesis-report>

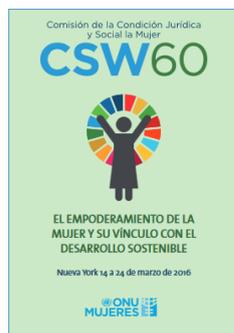


El presente informe es una síntesis del informe del Secretario General ([E/CN.6/2015/3](#)) sobre el examen y la evaluación de 20 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Asimismo, examina la aplicación a nivel nacional de estos mismos, incluidas las dificultades que afectan actualmente a la aplicación de la Plataforma de Acción y al logro de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Asimismo, analiza las oportunidades para fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la agenda para el desarrollo posterior a 2015 mediante la integración de la perspectiva de género, como lo solicitó el Consejo Económico y Social en su resolución 2013/18.

La primera sección del informe incluye una reseña de 20 años de aplicación de la Plataforma de Acción. Las secciones siguientes destacan las tendencias y prioridades de la aplicación de las 12 esferas de especial preocupación, y concluyen con una reseña de los problemas pendientes y las medidas que se deben adoptar para acelerar la aplicación. El informe de síntesis finaliza con un análisis de las lecciones extraídas y prioridades para acelerar la aplicación de la Plataforma de Acción y la realización de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y los derechos humanos de las mujeres y las niñas en el contexto posterior a 2015.

1.3.12. El empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible. ONU Mujeres.

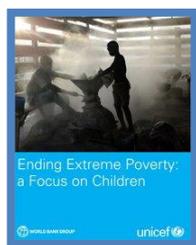
<http://www.unwomen.org/es/csw/csw60-2016>



La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), es un órgano mundial de formulación de políticas dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La Comisión se encarga de supervisar, examinar y evaluar los progresos alcanzados y las dificultades en la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 2000, a todos los niveles, así como de prestar apoyo para la incorporación de la perspectiva de género. Cada año, en la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York se reúnen representantes de los Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social a fin de celebrar el período de sesiones anual de la Comisión. Este período de sesiones, que generalmente se desarrolla durante diez días en marzo, ofrece una oportunidad para examinar los progresos en la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, determinar los retos, establecer estándares y normas internacionales, y formular políticas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo. Asimismo, el período de sesiones es una importante oportunidad para que responsables políticos, defensores y defensoras de los derechos de las mujeres, investigadoras, investigadores y activistas intercambien opiniones y conciben estrategias, se movilicen y planifiquen nuevas iniciativas y medidas en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

1.3.13. Acabar con la pobreza extrema: un enfoque en los niños (UNICEF / Banco Mundial).

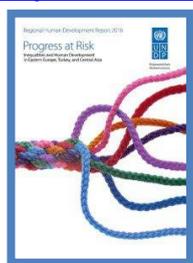
https://www.unicef.org/publications/files/Ending_Extreme_Poverty_A_Focus_on_Children_Oct_2016.pdf



En esta publicación del Grupo del Banco Mundial y del UNICEF se indica que los niños de los países en desarrollo tienen más del doble de probabilidades de vivir en la pobreza extrema que los adultos. La nota indica que en 2013, el 19,5% de los niños de 89 países vivían en hogares que sobrevivían con un promedio de 1,90 dólares o menos al día por persona, en comparación con el 9,2% de los adultos. A nivel mundial, casi 385 millones de niños vivían en extrema pobreza.

1.3.14. Progreso en Riesgo: desigualdades y desarrollo humano en Europa Oriental, Turquía y Asia Central (PNUD).

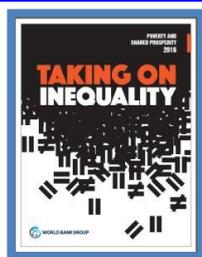
<https://un4.me/2dMLxoy>



Según un nuevo informe lanzado el 12 de octubre de 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Capturar una pequeña cantidad de los fondos ilícitos que salen debido a transacciones de comercio exterior incorrectamente facturadas permitiría a los gobiernos de Europa del Este, Turquía y Asia Central invertir en creación de empleo, expansión de programas de seguridad social y cerrar la brecha de género

1.3.15. Pobreza y Prosperidad Compartida 2016: Asumir la Desigualdad (Banco Mundial).

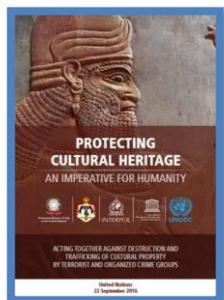
<http://www.worldbank.org/en/publication/poverty-and-shared-prosperity>



La Pobreza y Prosperidad Compartida proporciona las estimaciones más recientes y precisas sobre las tendencias de la pobreza mundial y la prosperidad compartida, así como una investigación en profundidad sobre políticas e intervenciones que pueden hacer la diferencia para los más pobres del mundo. La edición de 2016 examina de cerca el papel que desempeña la reducción de la desigualdad para acabar con la pobreza extrema y mejorar los medios de vida de los más pobres de todos los países. Se examinan experiencias recientes de los países que han tenido éxito en la reducción de la desigualdad, proporcionan lecciones clave de esas experiencias y sintetizan la evidencia rigurosa sobre las políticas públicas que pueden cambiar la desigualdad de una manera que refuerce la pobreza y la prosperidad compartida de manera sostenible. Al hacerlo, el informe aborda algunos mitos sobre el panorama global de la desigualdad, y lo que funciona para reducirlo.

1.3.16. Proteger el patrimonio cultural: un imperativo para la humanidad. Actuando conjuntamente contra la destrucción y el tráfico de bienes culturales por parte de grupos terroristas y del crimen organizado.

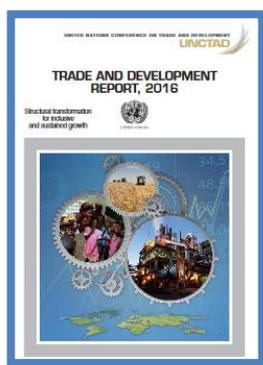
<https://un4.me/2dDGPe9>



Según el informe elaborado conjuntamente por la ONUDD, la UNESCO, INTERPOL y los gobiernos de Italia y Jordania en 2015. Existe una necesidad urgente de mejorar la protección del patrimonio cultural. El informe se presentó el 22 de septiembre de 2016 en paralelo a la 71ª reunión de la Asamblea General en Nueva York. El mundo está siendo testigo de un aumento sin precedentes de los ataques terroristas y la destrucción del patrimonio cultural de los países afectados por los conflictos armados y el saqueo organizado, el tráfico ilícito y el saqueo de sitios del patrimonio mundial. Los grupos terroristas están utilizando estos actos como una táctica de guerra para intimidar a las poblaciones y los gobiernos. Además, estos actos tienen por objeto generar ingresos para los grupos terroristas en todo el Oriente Medio y más allá, que luego se utiliza para apoyar su reclutamiento y los esfuerzos operativos. Para hacer frente a estas amenazas de manera más eficiente, la iniciativa "Proteger el patrimonio cultural: un imperativo para la humanidad" ha llevado a cabo una serie de reuniones técnicas de alto nivel en 2015 y 2016, que han dado lugar a una lista de acciones concretas, entre ellas una el fortalecimiento de la utilización de los instrumentos existentes, como la base de datos INTERPOL sobre obras de arte robadas, la plataforma ARCHEO, [todas las listas rojas del ICOM](#), el portal de gestión del conocimiento UNODC, [SHERLOC](#) y Base de datos de la UNESCO sobre las leyes nacionales del patrimonio cultural

1.3.17. Informe sobre el comercio y el desarrollo 2016: Transformación estructural para un crecimiento inclusivo y sostenido (UNCTAD).

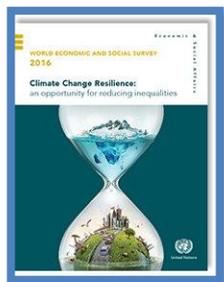
http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/trdr2016_en.pdf



El informe examina las tendencias recientes de la economía mundial y se centra en las políticas necesarias para fomentar la transformación estructural. Observa que el crecimiento económico mundial sigue siendo débil, creciendo a una tasa inferior al 2,5 por ciento y el comercio mundial se desaceleró dramáticamente a alrededor del 1,5 por ciento en 2015 y 2016, frente al 7 por ciento antes de la crisis.

1.3.18. Estudio Económico y Social Mundial 2016: Resiliencia al cambio climático, una oportunidad para reducir las desigualdades.

http://www.un.org/en/development/desa/policy/wess/wess_archive/wess2016/WESS_2016_Report.pdf

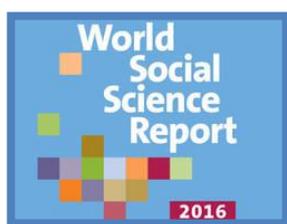


El presente Estudio contribuye al debate sobre los retos para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al abordar el problema específico que supone el fomento de la resiliencia al cambio climático, el Estudio se centra en las poblaciones y comunidades que se ven afectadas de manera desproporcionada por los peligros climáticos. En él se sostiene que, ante la falta de políticas transformativas que incorporen de forma coherente las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo, el fomento de la resiliencia al clima seguirá sin concretarse y la pobreza y las desigualdades se acrecentarán.

En la medida en que la prevalencia de múltiples desigualdades en el acceso a los recursos y las oportunidades determina en gran parte las distintas repercusiones de los peligros climáticos en las poblaciones y comunidades, las políticas destinadas a fomentar la resiliencia al clima constituyen una oportunidad para hacer frente a los determinantes estructurales de la pobreza y la desigualdad en sus múltiples dimensiones.

1.3.19. Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2016. Cuestionar las desigualdades y trazar vías hacia un mundo justo. (UNESCO).

<http://es.unesco.org/wssr2016>



El Informe tiene por finalidad hacer hincapié en las respuestas transformativas que se pueden dar a la desigualdad en todos los niveles, desde los contextos locales hasta las instancias mundiales de la gobernanza. Son muy pocos los países que efectúan inversiones en la realización de trabajos de investigación sobre las repercusiones a largo plazo que tiene la desigualdad en sus economías, sociedades y comunidades. Si esto no se resuelve urgentemente, la meta transversal de “que nadie se quede atrás” de aquí a 2030, proclamada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), será un mero eslogan sin sentido alguno. El Consejo Internacional de Ciencias Sociales (CICS) y el Instituto de Estudios para el Desarrollo (IED) han preparado el Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2016 y lo han editado conjuntamente con la UNESCO.

1.3.20. Limpiar el Aire para los niños. (UNICEF).

https://www.unicef.org/publications/files/UNICEF_Clear_the_Air_for_Children_30_Oct_2016.pdf



Resumen en Español:

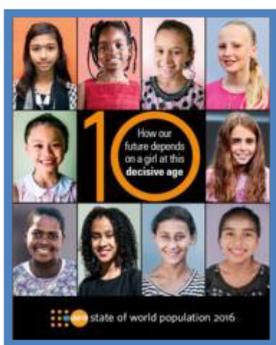
https://www.unicef.org/publications/files/Clear_the_Air_for_Children_Executive_summary_SP.pdf

El nuevo informe del UNICEF publicado el 31 de octubre de 2016 revela que casi uno de cada siete de los niños del mundo, 300 millones, vive en áreas con los niveles más tóxicos de contaminación del aire exterior - seis o más veces más alto que las directrices internacionales. Utiliza imágenes de satélite para mostrar por primera vez cuántos niños están expuestos a la contaminación al aire libre que excede las directrices globales establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y donde viven en todo el mundo.

Los resultados de este informe llegaron a la COP 22 en Marrakesh (Marruecos), donde el UNICEF pidió a los líderes mundiales que tomaran medidas urgentes para reducir la contaminación del aire en sus países.

1.3.21. El Estado de la Población Mundial 2016 (UNFPA).

http://www.unfpa.org/sites/default/files/sowp/downloads/The_State_of_World_Population_2016_-_Spanish.pdf



Según el Informe anual del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) del 20 de Octubre de 2016. Si todas las niñas de diez años que actualmente viven en países en desarrollo que y que abandonan o no asisten a la escuela, completaran su educación secundaria, darían lugar a 21 mil millones de \$ adicionales al año. Pero prácticas como el matrimonio forzado, el trabajo infantil, la mutilación genital femenina y otras que sabotean la salud de las niñas y los derechos humanos socavan el Programa de 2030. En particular, estas prácticas comienzan a crear un impacto adverso significativo para las niñas de alrededor de diez años, ya que restringen severamente su potencial como adultos y por lo tanto su participación en el progreso económico y social de sus comunidades y naciones.

1.4. Derechos Humanos.

1.4.1. Para cada niño, esperanza: UNICEF@70, 1946-2016.

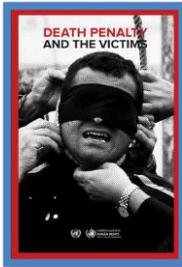
https://www.unicef.org/spanish/publications/index_93308.html



En conmemoración del 70 aniversario del UNICEF, esta publicación presenta los hechos más destacados de la labor de la organización en favor de los niños –especialmente los más desfavorecidos– desde 1946 hasta la actualidad. En palabras y fotos, destaca la esperanza en un futuro mejor que UNICEF y sus asociados trabajan por inculcar en los niños del mundo, y hace hincapié en lo que queda por hacer para lograr plenamente los derechos de cada niño.

1.4.2. Pena de muerte y las víctimas (OACDH/OHCHR).

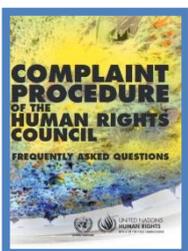
<https://un4.me/2dqVxan>



Las perspectivas de las víctimas sobre la pena de muerte, como se refleja en este libro, probablemente provocarán duras discusiones. Esta publicación incluye perspectivas de una amplia gama de víctimas. Si bien algunos de ellos son familiares de víctimas de delitos, otros son víctimas de violaciones de los derechos humanos en aplicación de la pena de muerte, de su brutalidad y efectos traumáticos. Las perspectivas de las víctimas, tomadas en forma holística, constituyen un argumento convincente contra la pena de muerte. Cuando se trata de la pena de muerte, casi todo el mundo pierde

1.4.4. Procedimiento de quejas del Consejo de Derechos Humanos: Preguntas Frecuentes.

<http://www.ohchr.org/SP/HRBodies/HRC/ComplaintProcedure/Pages/FAQ.aspx>



Defiende tus derechos: Cada año, hasta 5000 quejas son enviadas al Consejo de Derechos Humanos por individuos, grupo de personas y ONGs. El "Procedimiento de quejas" se refiere a patrones consistentes de violaciones de los derechos humanos en cualquier parte del mundo y bajo cualquier circunstancia, independientemente de si el país ha ratificado algún tratado en particular. El procedimiento está orientado a las víctimas y su carácter confidencial aumenta la cooperación de los Estados durante las investigaciones.

1.4.5. Derechos Humanos: Manual para Parlamentarios (ACNUDH/UIP).

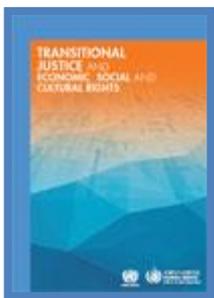
<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/HandbookParliamentarians.pdf>



En tiempos de creciente xenofobia y discriminación, los Parlamentos deben promover el respeto, el diálogo y el compromiso. Se lanzó un nuevo Manual de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Unión Interparlamentaria para ayudar a los Parlamentos a ello.

1.4.6. Justicia transicional y derechos económicos, sociales y culturales.

http://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-13-05_sp.pdf



En esta publicación se presentan los resultados del estudio realizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que ha estudiado en más profundidad la forma en que los procesos de justicia transicional se han ocupado de las violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales con el objetivo de comprender mejor el potencial, los desafíos y las limitaciones, y de formular recomendaciones a las distintas partes interesadas.

1.4.7. La dimensión de los derechos humanos en la separación involuntaria de las familias coreanas (OACDH/OHCHR).

http://www.ohchr.org/Documents/Publications/Report_TORN_APART.pdf

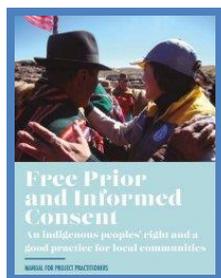


El presente informe, publicado el 7 de diciembre de 2016, examina las diferentes y complejas formas en que se han separado las familias desde la Guerra de Corea de 1950-53: desplazamientos, desapariciones forzadas y secuestros, y también de personas que huyen de la República Popular Democrática de Corea (RPDC), a menudo denominada Corea del Norte.

La persistente situación y el dolor de las familias desgarradas en la península coreana, algunas por más de 60 años, deben ser abordadas con urgencia, especialmente teniendo en cuenta la edad avanzada de muchas de las víctimas. El informe, que incluye testimonios poderosos de víctimas mayoritariamente mayores, documentado por la Oficina de Derechos Humanos de la ONU, concluye que la separación involuntaria en las Coreas no es sólo la consecuencia inevitable de una situación de guerra sino "también de formas estructurales de exclusión, impunidad y El conflicto ha puesto en primer plano".

1.4.8. El Manual de consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

<http://www.fao.org/3/a-i6190e.pdf>



La Agencia de las Naciones Unidas para la Agricultura el 10 de octubre de 2016 dio a conocer un nuevo manual que busca asegurar que los pueblos indígenas, custodios de más del 80 por ciento de la biodiversidad global, puedan dar o negar libremente su consentimiento en intervenciones de desarrollo que afecten sus recursos naturales o su modo de vida. El Manual de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) describe los pasos esenciales que deben seguirse para que los Pueblos Indígenas puedan participar de una manera libre de coerción y con la información necesaria en una Proyecto de desarrollo - desde su diseño hasta compartir sus logros una vez finalizado - antes de tomar cualquier decisión

1.5. Asuntos Humanitarios.

1.5.1. Seguimiento de la Cumbre Humanitaria Mundial (22 de septiembre de 2016).

<http://www.agendaforhumanity.org/> <http://www.un.org/es/conf/whs/>



Resultados de la Cumbre Humanitaria Mundial. Informe del Secretario General de la ONU

<http://undocs.org/A/71/353>

El Secretario General lanzó su nuevo informe sobre los resultados de la Cumbre Humanitaria Mundial, así como PACT - la plataforma para la acción, los compromisos y la transformación. La nueva plataforma muestra los compromisos e iniciativas de la Cumbre Humanitaria Mundial y le permite buscar y navegar a través de ellos para ver quién se comprometió a hacer qué.

1.5.2. Mejorar la protección de los refugiados en la Unión Europea y en el mundo (ACNUR).

<http://www.refworld.org/pdfid/585b97524.pdf>

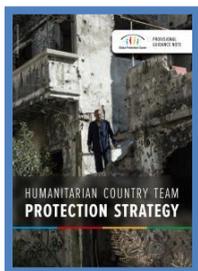


La Unión Europea (UE) necesita un enfoque valiente, imaginativo y viable para superar la fragmentación y gestionar los movimientos de refugiados con eficacia y con arreglo al derecho internacional. Este documento ofrece una visión sobre la forma en que se podría alcanzar este objetivo, tanto en la UE como en el mundo.

En todo el mundo, el número de personas que se han visto obligadas a huir de sus hogares en los dos últimos años ha ido en aumento, incluso en países limítrofes de Europa. Encontrar soluciones políticas a los conflictos que las impulsan a huir sigue siendo fundamental, y Europa debe participar más en estos esfuerzos. Además, los países que reciben al mayor número de refugiados deben recibir una ayuda predecible para protegerlos, asistirlos y ofrecerles soluciones.

1.5.3. Estrategia Humanitaria de Protección de Equipos de País: Guía (ACNUR).

<https://un4.me/2d2DeGa>



El objetivo de esta guía es ayudar a los coordinadores humanitarios (HC) y a los HCT a desarrollar una estrategia integral y humanitaria de protección de todo el sistema de una manera clara y mejore la eficacia y el desempeño de las respuestas humanitarias a nivel de país. Esta orientación es deliberadamente flexible para que los HC y los HCT puedan diseñar un proceso para el desarrollo de la estrategia que sea propicio para el contexto operacional, así como para las capacidades y mecanismos de coordinación que existen a nivel de país. El propósito principal de una estrategia de protección de HCT es movilizar un esfuerzo integral, a nivel de sistema y multisectorial para prevenir o responder a los riesgos de protección más graves que enfrentan las poblaciones afectadas, así como para prevenir y detener la repetición de violaciones.

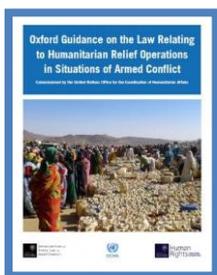
1.5.4. Protección de los refugiados y migración mixta: Plan de 10 puntos en acción; Actualización 2016 (ACNUR).

<http://www.unhcr.org/the-10-point-plan-in-action.html>

El ACNUR ha elaborado el Plan de Acción en 10 puntos sobre la protección de los refugiados y la migración mixta para ayudar a los gobiernos y otras personas a incorporar consideraciones de protección en las políticas migratorias. Un documento estratégico básico, describe 10 áreas de trabajo que el ACNUR cree que es necesario emprender para abordar eficazmente la migración mixta. El Plan en Acción de 10 puntos en el marco de la Protección de los Refugiados y la Migración Mixta ofrece ejemplos de cómo las distintas partes interesadas han utilizado el Plan de 10 puntos como herramienta estratégica para informar el desarrollo de los sistemas de inmigración y asilo y para mejorar su funcionamiento. Respuestas. Incluye una extensa colección de prácticas operacionales recientes, herramientas y estrategias sensibles a la protección para ayudar a los Estados ya otras personas en el desarrollo y la implementación de respuestas sensibles a la protección que tomen en cuenta las necesidades de refugiados y migrantes que viajan dentro de flujos mixtos. Preocupaciones de los estados.

1.5.5. Oxford Guidance sobre el Derecho de las Operaciones Humanitarias de Socorro en Situaciones de Conflicto Armado.

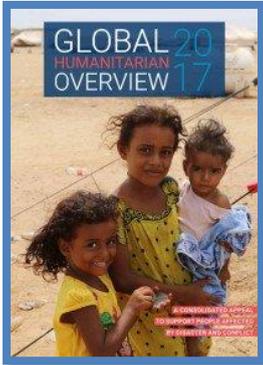
<https://docs.unocha.org/sites/dms/Documents/Oxford%20Guidance%20pdf.pdf>



En los conflictos armados de todo el mundo, millones de civiles necesitan ayuda de emergencia para sobrevivir, pero con demasiada frecuencia los grupos de lucha impiden que este alivio llegue a ellos. El 27 de octubre de 2016, la **Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)** lanzó esta herramienta fundamental para que los actores involucrados ayuden a los civiles en las zonas de conflicto a recibir asistencia vitalicia, incluyendo alimentos, suministros médicos, vivienda, agua y saneamiento. Oxford Guidance fue elaborada por el Instituto de Oxford para el Ética, el Derecho y los Conflictos Armados y el Programa Oxford Martin sobre Derechos Humanos para las Generaciones Futuras, después de una serie de reuniones con eminentes expertos en derecho internacional.

1.5.6. Descripción Mundial Humanitaria 2017 (UNOCHA).

<http://www.unocha.org/stateofaid/>

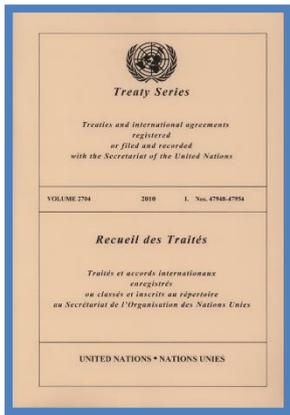


El mundo se enfrenta a un estado de crisis humanitaria no visto desde la Segunda Guerra Mundial: más de 128 millones de personas se ven afectadas por conflictos, desplazamientos, desastres naturales y una profunda vulnerabilidad. A través de una acción estratégica y coordinada, las organizaciones de ayuda de todo el mundo tienen como objetivo prestar ayuda, protección y apoyo urgentes a casi 93 millones de personas más vulnerables y marginadas en 2017. Esto requerirá 22.200 millones de dólares en fondos.

1.6. Derecho Internacional.

1.6.1. Serie de Tratados de las Naciones Unidas en línea.

<https://treaties.un.org/Pages/LatestVolumes.aspx?clang=en>



La Serie de Tratados de las Naciones Unidas (UNTS) es una publicación producida por la Secretaría de las Naciones Unidas que contiene todos los tratados y acuerdos internacionales registrados o archivados y registrados por la Secretaría desde 1945, de conformidad con el Artículo 102 de la Carta. Anteriormente sólo disponible en formato impreso, el UNTS ya está disponible como una base de datos en línea que puede ser consultada. Para buscar un tratado o grupo de tratados específicos, utilice la herramienta Búsqueda avanzada. En virtud del artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas y del Reglamento de la Asamblea General para dar efecto al artículo 102, el UNTS incluye los textos de los tratados en su idioma o lenguas auténticas, junto con las traducciones al inglés y al francés, según proceda.

También se publican todos los elementos integrantes de los tratados, tales como diversos tipos de mapas, cartas, bosquejos de delimitación de límites, anexos, protocolos, intercambios de cartas, etc. Los números de registro de los instrumentos incluidos en la UNTS consisten en un número romano y un número arábigo, unidos por dos puntos (es decir, I: 54321; II: 965).

El **número romano** II indica los tratados y acuerdos internacionales archivados y registrados por la Secretaría. El **número arábigo** indica el número de serie asignado al instrumento dentro de las categorías I y II. Los textos de los tratados se publican en los siguientes formatos: publicación completa, publicación parcial y publicación limitada.

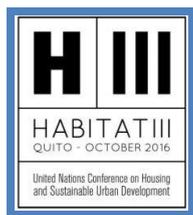
Para obtener más información sobre la política de publicación bajo el UNTS, consulte la página Política de publicación limitada.

1.7. Medio Ambiente.

1.7.1. Hábitat III - Conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible. Quito (Ecuador). Del 17 - 20 de octubre de 2016.

<http://habitat3.org/>

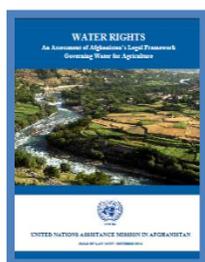
<http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=55305>



En la Resolución 66/207 y en línea con el ciclo de bi-decenal (1976, 1996 y 2016), la Asamblea general de las Naciones Unidas decidió convocar la Conferencia Hábitat III para reforzar el compromiso global con la urbanización sostenible, para centrarse en la implementación de una nueva agenda urbana, sobre la base del Programa de Hábitat de Estambul en 1996.

1.7.2. Derechos del Agua: Evaluación del marco legal de Afganistán para el agua en la agricultura (UNAMA).

<https://un4.me/2dOxA6R>



La demanda de agua para apoyar el desarrollo agrícola a menudo resulta en disputas sobre los derechos de agua, que se derivan de las garantías garantizadas por la Constitución de Afganistán, las leyes estatutarias, la ley islámica y las costumbres y prácticas tradicionales. Las apuestas involucradas en estas disputas son altas ya que muchas comunidades rurales dependen de un acceso confiable a las fuentes de agua para cultivar los cultivos y nutrir el ganado del que dependen sus vidas y sus medios de subsistencia.

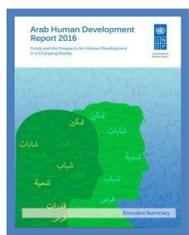
1.7.3. MediTerra 2016 - Zero Residuos en el Mediterráneo: Recursos Naturales, Alimentos y Conocimiento (FAO / CIHEAM).

<http://www.fao.org/3/a-bq976e.pdf>

Las tradiciones agrícolas y la cultura alimentaria de la región mediterránea se han considerado durante mucho tiempo como un ejemplo de un enfoque saludable de la alimentación, respaldado por las dinámicas economías rurales. Pero las presiones demográficas y ambientales, unidas a un clima cambiante y a los retos sociales y económicos, plantean ahora interrogantes sobre el futuro de los sistemas alimentarios de la región y las implicaciones para el desarrollo sostenible. Un importante libro nuevo publicado por la FAO y el Centro Internacional de Estudios Agronómicos Avanzados del Mediterráneo (CIHEAM) advierte sobre el "triple desperdicio" que plantea el uso indebido de los recursos naturales, el desperdicio y las pérdidas de alimentos y la lentitud del conocimiento tradicional. Estos riesgos deben ser contrarrestados por la adopción de enfoques más sostenibles de la producción agrícola y políticas más sólidas basadas en enfoques multisectoriales, según el libro publicado el 5 de diciembre de 2016.

1.7.4. Informe sobre Desarrollo Humano Árabe (AHDR) 2016: La Juventud y las Perspectivas del Desarrollo Humano en una realidad cambiante (PNUD).

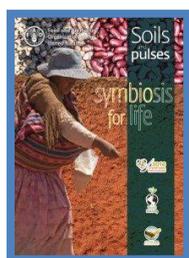
<https://un4.me/2qwbtoA>



Los países árabes pueden lograr un avance significativo en el desarrollo, reforzar la estabilidad y asegurar estos logros de manera sostenible, si priorizan urgentemente la adopción de políticas que garanticen el bienestar, la productividad, la autodeterminación y la buena ciudadanía de su población joven. Arab Human Development Report (AHDR) 2016 que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) puso en marcha el 29 de noviembre de 2016.

1.7.5. Los suelos y las legumbres: La simbiosis para la Vida (FAO).

<http://www.fao.org/3/a-i6437e.pdf>



El suelo y las legumbres pueden contribuir en gran medida al desafío de alimentar a la creciente población mundial y combatir el cambio climático. Las legumbres son cultivos ambientalmente resistentes que proporcionan alimentos de alta nutrición a las personas y nutrientes esenciales a los ecosistemas biológicos. El suelo, un recurso no renovable, es esencial para la vida vegetal y el 95 por ciento del suministro mundial de alimentos. Las legumbres tales como las lentejas, los frijoles secos y los garbanzos son plantas fijadoras de nitrógeno que pueden beneficiar la salud del suelo, lo que conduce a mejores condiciones de crecimiento para ellos y para otras plantas.

En general, los cereales cultivados después de las legumbres producen 1,5 toneladas más por hectárea que los no precedidos por legumbres, lo que equivale al efecto de 100 kilogramos de fertilizante nitrogenado. El nuevo libro ilustra una variedad de maneras en que los legumbres y los suelos pueden ser "aliados estratégicos" en la forja de sistemas de alimentación y agricultura más sostenibles.

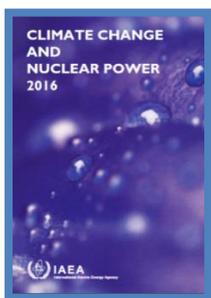
1.7.6. Estrategia Ambiental. Departamento de Apoyo a las Actividades de las Naciones Unidas (DFS).

http://www.un.org/en/peacekeeping/publications/UNDFS_Environment_Strategy_ExecSum_vF.pdf

Dada la importancia de la protección y la gestión medioambientales en el trabajo de las misiones de mantenimiento de la paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de las Naciones Unidas lanzó una nueva estrategia el 29 de noviembre de 2016 para maximizar la eficiencia de las operaciones de paz en el uso de los recursos naturales y minimizar su riesgo para las personas, las sociedades y los ecosistemas. DFS es el proveedor de servicios clave para las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz, apoyando tanto las misiones de paz de las Naciones Unidas como las no pertenecientes a la ONU, con casi 168.000 personas autorizadas en más de 30 países. La estrategia de seis años, que está en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (SDG), identifica desafíos y objetivos basados en cinco pilares: energía; Agua y aguas residuales; residuo sólido; Impacto más amplio; Y sistemas de gestión ambiental. También incluye indicadores clave de desempeño para estas áreas. En su primera fase (hasta julio de 2020), la estrategia se centrará en la mejora de la analítica ambiental para supervisar eficazmente el progreso. A continuación se examinarán los cinco pilares y se fijarán objetivos específicos para la segunda fase de aplicación de la estrategia, que concluirá en junio de 2023.

1.7.7. Cambio Climático y Energía Nuclear 2016 (OIEA).

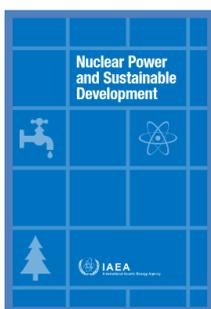
<http://www-pub.iaea.org/MTCD/Publications/PDF/CCANP16web-86692468.pdf>



Esta publicación ofrece una revisión integral del papel potencial de la energía nuclear en la mitigación del cambio climático global y su contribución a otros desafíos de sostenibilidad económica, ambiental y social. El informe también examina cuestiones más amplias relacionadas con el cambio climático-nexo de la energía nuclear, como los costos, la financiación, la seguridad, la gestión de los desechos y la no proliferación. También se presentan las tendencias recientes y futuras de la creciente participación de las energías renovables en la generación total de electricidad y su efecto sobre la energía nuclear.

1.7.8. Energía nuclear y desarrollo sostenible (OIEA).

<http://www-pub.iaea.org/MTCD/Publications/PDF/Pub1754web-26894285.pdf>



Esta publicación explora la posible contribución de la energía nuclear a abordar las cuestiones del desarrollo sostenible a través de una amplia selección de indicadores. Se trata de una edición sustancialmente revisada relativa al folleto de información de 2006 en términos de estructura y contenido. En la nueva edición, las secciones están escritas en relación con los ODS en las principales dimensiones del desarrollo sostenible: las dimensiones económica, ambiental y social.

1.7.9. Desechos marinos: Entender, prevenir y mitigar los efectos adversos significativos en la biodiversidad marina y costera (UNEP/CBD).

<https://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-83-en.pdf>



Los desechos marinos, tanto de origen terrestre como marítimo, tienen impactos tangibles y de amplio alcance, que afectan a las áreas marinas en todo el mundo. La necesidad urgente de abordar los desechos marinos ha surgido como una prioridad global en los últimos años. Este informe es una síntesis importante de los mejores conocimientos disponibles sobre desechos marinos y las herramientas y enfoques disponibles para abordar el problema. Sin embargo, también destaca que hay muchas brechas en el conocimiento y las oportunidades para intervenciones ampliadas que involucran a una amplia gama de partes interesadas y abordan diferentes aspectos de la política y la gestión, incluyendo los relacionados con la producción y el consumo.

1.7.10. El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2016: Cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria (FAO).

<http://www.fao.org/3/a-i6030s.pdf>



El Acuerdo de París, adoptado en diciembre de 2015, representa un nuevo principio en el esfuerzo mundial por estabilizar el clima antes de que sea demasiado tarde. En él se reconoce la importancia de la seguridad alimentaria en la respuesta internacional al cambio climático, como queda reflejado en el hecho de que muchos países sitúen en un lugar destacado el sector de la agricultura en sus contribuciones previstas para la adaptación y la mitigación. Para ayudar a poner en práctica tales planes, en este informe se señalan las estrategias, las oportunidades de financiación y las necesidades de datos e información correspondientes. También se describen las políticas y las instituciones transformadoras que pueden superar los obstáculos para su realización.

Los efectos del cambio climático en la agricultura y las implicaciones correspondientes para la seguridad alimentaria ya son alarmantes y constituyen el objeto de este informe. Una constatación importante del mismo es que existe una necesidad urgente de ayudar a los pequeños agricultores en la adaptación al cambio climático. Los agricultores, pastores, pescadores y silvicultores comunales dependen de actividades que están íntima e indisolublemente ligadas al clima, y estos grupos son también los más vulnerables al cambio climático. Necesitarán mucho mayor acceso a las tecnologías, los mercados, la información y el crédito para la inversión con el fin de ajustar sus sistemas y prácticas de producción al cambio climático.

1.8. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1.8.1. Primera conferencia mundial sobre el transporte sostenible (Ashgabat-Turkmenistán, 26 y 27 noviembre 2016).



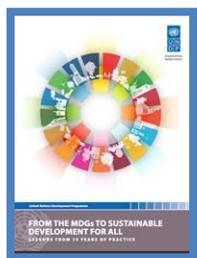
<https://sustainabledevelopment.un.org/Global-Sustainable-Transport-Conference-2016>

Reconociendo el papel fundamental del transporte sostenible en la lucha contra el cambio climático y el logro del futuro sostenible que queremos, el Secretario General Ban Ki-Moon convocó la primera conferencia mundial sobre el transporte sostenible celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2016 en Ashgabat, Turkmenistán.

La Conferencia Mundial sobre Transporte Sostenible reunió a las principales partes interesadas de los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil para entablar un diálogo que subrayó la naturaleza integrada y transversal del transporte sostenible y sus múltiples funciones en el apoyo a la Logros de los SDG. Se abordaron todos los modos de transporte: carretera, ferrocarril, aviación, transbordador y marítimo.

1.8.2. De los ODM al desarrollo sostenible para todos: lecciones de 15 años de práctica (PNUD / Banco Mundial).

http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/UNDP_MDGs-to-SDGs_5.pdf



En 2015, los líderes mundiales se propusieron desafiar las probabilidades, comprometiéndose a alcanzar 17 ambiciosos y ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGs) para 2030. Esta no era la primera vez que el mundo intentaba elevar la trayectoria del progreso humano empleando Metas Globales. Los ODM del 2000 fueron el primer intento de utilizar los Objetivos Globales para capturar y promover el interés compartido que todos tenemos en un mundo más justo, pacífico y próspero. Este informe ofrece lecciones de la experiencia de los ODM, filtrados en gran parte por los gobiernos y las partes interesadas, a través de los informes nacionales sobre los ODM producidos entre 2013 y 2015. Más de 50 países de los ODM reflejan la totalidad de su experiencia en los ODM. Este Informe se basa en sus conclusiones, así como en la amplitud y profundidad de las propias experiencias del PNUD en apoyo de los ODM en más de 140 países. Los ODM tuvieron más impacto cuando fueron introducidos en el discurso popular y cuando los líderes locales y los agentes de cambio los consideraron menos un marco rígido y más una oportunidad para: Motivar el compromiso popular; Construir consenso sobre las prioridades nacionales; Generar apoyo internacional; Mejorar la coordinación dentro y entre los gobiernos; Hacer visibles las necesidades y contribuciones de grupos particulares; Y / o Impulsar la transparencia y hacer que los líderes tomen en cuenta. Algunos fueron más eficaces que otros en aprovechar la visibilidad y la legitimidad de los Objetivos Globales. El Informe analiza lo que funcionó en el marco de los ODM y por qué. Finaliza con 10 recomendaciones concretas para la implementación del SDG, sugiriendo las políticas, procesos y prácticas que pueden ayudar a los líderes locales, agentes de cambio y actores a maximizar el impacto de los Objetivos Globales.

1.8.3. Soporte del PNUD para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/poverty-reduction/undp-support-to-the-implementation-of-the-2030-agenda.html>



El PNUD ha trabajado junto al Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDG, por sus siglas en inglés), en el diseño de una estrategia coherente y efectiva para el soporte en la implementación de la nueva agenda para el desarrollo sostenible, bajo el acrónimo en inglés de “MAPS” (Transversalización, Aceleración y Soporte de Política). El componente de transversalización busca generar conciencia entre todos los actores involucrados y ayudar a los gobiernos a aterrizar la agenda a nivel nacional y local para, finalmente, incorporarla en sus planes, estrategias y presupuestos en todo el territorio. El componente de aceleración se enfoca en asistir a los gobiernos para acelerar el progreso con respecto a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de la provisión de herramientas que ayuden a identificar las barreras principales que limitan los avances y a priorizar objetivos según el contexto. El componente de soporte de política apunta a proveer asesoría coordinada y combinada en el diseño de políticas que ayuden a los países a alcanzar las metas de los ODS. En este sentido, el PNUD ofrece un paquete integral de soporte de política alineado con sus prioridades programáticas. Estos, como se menciona en el documento, cubren una amplia gama de temas: reducción de la pobreza, crecimiento inclusivo y empleo productivo, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, VIH y salud, acceso a agua y saneamiento, adaptación al cambio climático, acceso a energía limpia, manejo sostenible de los ecosistemas terrestres, gobernanza de los océanos, y promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.

1.8.4. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2016: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos del financiamiento para el desarrollo.

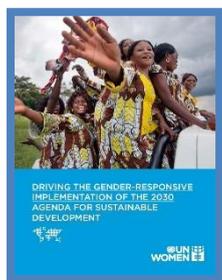
<http://www.cepal.org/es/publicaciones/40326-estudio-economico-america-latina-caribe-2016-la-agenda-2030-desarrollo>



En el presente número de “Estudio Económico de América Latina y el Caribe”, que corresponde al año 2016. En él se resume el desempeño de la economía regional en 2015 y se analiza la evolución durante el primer semestre de 2016, así como las perspectivas de crecimiento para el año. Se examinan los factores externos e internos que han incidido en el desempeño económico de la región y se destacan algunos de los desafíos para las políticas macroeconómicas en un contexto externo caracterizado por el bajo crecimiento y elevados grados de incertidumbre. En la sección temática de este Estudio se analizan los desafíos que tienen los países de América Latina y el Caribe en el ámbito interno y externo para movilizar el financiamiento del desarrollo. En lo interno, la desaceleración del crecimiento y las mayores restricciones fiscales imponen importantes retos a la movilización de recursos. En lo externo, la condición de países de renta media dificulta el acceso al financiamiento externo concesionado o de la cooperación internacional.

1.8.5. Impulsar la Implementación de la Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible (UN WOMEN).

<https://un4.me/2d3SYqU>



Las Conclusiones Convenidas de la CSW60 establecieron la estrategia y la hoja de ruta para la implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible con perspectiva de género. "Impulsando la Implementación de la Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible con Respuesta a los Géneros" destaca los mensajes clave y presenta un análisis de las Conclusiones acordadas del CSW60.

1.8.6. Nuevos sitios web de las entidades de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. Asamblea General.
 - Alentar las iniciativas, las asociaciones y las medidas para alcanzar los ODS.
<http://www.un.org/pga/71/es/2016/09/13/inspiring-initiatives-partnerships-and-action-to-drive-sdg-implementation/>
 - Debate temático de alto nivel sobre la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, Nueva York, 21 Abril 2016:
<http://www.un.org/pga/70/events/sdgs/>
2. Consejo Económico y Social.
 - <https://www.un.org/ecosoc/es/node/49574>
 - Forum Desarrollo Sostenible:
<https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf>
3. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
 - <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/en/>
4. Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA).
 - <https://www.iaea.org/about/overview/sustainable-development-goals-sdgs>
5. Organización Internacional de Aviación Civil (ICAO).
 - <http://www.icao.int/about-icao/aviation-development/Pages/SDG.aspx>
6. Organización Internacional del Trabajo (OIT/ILO)
 - <http://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/lang--en/index.htm>
7. Fondo Monetario Internacional (FMI/IMF)
 - <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/sdg.htm>
8. Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT/ ITU)
 - <http://www.itu.int/en/sustainable-world/Pages/default.aspx>
9. Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (OHCHR)
 - <http://www.ohchr.org/EN/Issues/MDG/Pages/The2030Agenda.aspx>
10. ONU Mujeres
 - <http://www.unwomen.org/en/what-we-do/post-2015>
11. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
 - <http://www.unicef.org/agenda2030/>
12. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
 - <http://unctad.org/en/Pages/About%20UNCTAD/UNCTAD-and-the-Global-Goals.aspx>
13. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD/UNDP)
 - <http://www.undp.org/content/undp/en/home/sdgooverview/>
14. Comisión Económica de la ONU para África (ECA)
 - <http://www.uneca.org/stories/after-mdgs-renewed-commitment-and-financing-required-spur-africa%E2%80%99s-development>

15. Comisión Económica de la ONU para Europa (UNECE)
 - <http://www.unece.org/sustainable-development/sustainable-development/home.html>
 - <http://www.unece.org/vision2030.html>
16. Comisión Económica para América Latina y el Caribe(CEPAL/ECLAC)
 - <http://www.cepal.org/en/topics/2030-agenda-sustainable-development>
17. Comisión Económica y Social de la ONU para Asia Occidental (ESCWA)
 - <https://www.unescwa.org/node/93509>
18. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
 - <http://en.unesco.org/sdgs>
19. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/ UNEP)
 - <http://web.unep.org/post2015/>
20. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT)
 - <http://unhabitat.org/urban-initiatives/post-2015-agenda/>
21. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI/UNIDO)
 - <http://www.unido.org/en/who-we-are/unido-and-the-sdgs.html>
22. Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)
 - <http://www.unitar.org/thematic-areas/capacity-2030-agenda>
23. Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC)
 - <https://www.unodc.org/unodc/en/about-unodc/sustainable-development-goals/sdgs-index.html>
24. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
 - <http://www.unfpa.org/es/sdg>
25. Colegio del personal del sistema de las Naciones Unidas (UNSSC)
 - <http://www.unssc.org/campuses/bonn-campus/>
26. Universidad Naciones Unidas (UNU)
 - <http://unu.edu/globalgoals>
27. Voluntarios Naciones Unidas (UNV)
 - <https://un4.me/2eKUd04>
28. Banco Mundial
 - <http://www.worldbank.org/en/topic/sustainabledevelopment>
29. Programa Mundial de Alimentos (WFP)
 - <https://www.un.org/zerohunger/es>
30. Organización Mundial de la Salud(OMS/WHO)
 - <http://www.who.int/topics/sustainable-development-goals/en/>
31. Organización Meteorológica Mundial (OMM/WMO)
 - <https://public.wmo.int/es/recursos/bolet%C3%ADn/apoyo-de-la-omm-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible>
32. Organización Mundial del Comercio (OMC/WTO)
 - https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/sdgs_s/sdgs_s.htm
33. Organización Mundial de Turismo (OMT/ UNWTO)
 - <http://icr.unwto.org/es/content/el-turismo-y-los-ods>
34. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, División de Estadística
 - <http://unstats.un.org/sdgs/>
35. Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGF)
 - <http://www.sdgfund.org/es>

2. Nuevos Títulos añadidos a la colección de ONUBIB en el cuarto trimestre del 2016.

0. Publicaciones de Ginebra.

I. Obras de referencia e información general.

Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016.
Naciones Unidas. Nueva York. 2016. 52 p.
Sales No. S.16.I.10. ISBN 978-92-1-058263-2.
<https://un4.me/2fAvMje>

UN Chronicle, Volume LIII, No. 2, 2016 "Sport aims for the Goals". 47 p.
<https://unchronicle.un.org/issue/sport-aims-goals>

II.D. Finanzas, Comercio y Desarrollo.

Rapport sur le commerce et le développement 2015: Mettre l'architecture financière internationale au service du développement.
Nations Unies. New York et Genève. 2015. xv, 213 p. (UNCTAD/TDR/2015)
Sales No. F.15.II.D.4

Trade and Development Report, 2016: Structural transformation for inclusive and sustained growth.
United Nations. New York and Geneva. 2016.xv, xv, 215 p. (UNCTAD/TDR/2016)
Sales No. E.16.II.D.5. ISBN 978-92-1-112903-8.
http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/tdr2016_en.pdf

II.E. Comisión Económica para Europa. (ECE)

Sustainable Urban Mobility and Public Transport in UNECE Capitals.
United Nations. New York and Geneva. 2015. xiv, 131 p. (ECE/TRANS/14)
ISBN 978-92-1-117111-2.
<https://www.unece.org/fileadmin/DAM/trans/doc/2016/itc/ECE-TRANS-245.pdf>

Promoting sustainable building materials and the implications on the use of wood in buildings: A review of leading public policies in Europe and North America.
United Nations. Geneva. 2016. xvi, 104 p. (ECE/TIM/SP/38)
Sales No. E.16.II.E.10. ISBN 978-92-1-117108-2.
<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/timber/publications/SP-38.pdf>

Collection of good practices and lessons learned on target setting and reporting under the Protocol on Water and Health.
United Nations. New York and Geneva. 2016. xi, 54 p. (ECE/MP.WH/14)
Sales No. E.16.II.E.20. ISBN 978-92-1-117118-1.
http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/water/mop4/Informal_doc/1623256_E_FinalWeb_rev.pdf

II.G. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL/ECLAC)

<http://www.cepal.org/es/publicaciones>

II.K. Comisión Económica para África (ECA/CEPA)

<http://www.uneca.org/publications>

III.C. ONU Mujeres [Anteriormente Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para el Adelanto de la Mujer (INSTRAW)]

Prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz: Estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
ONU Mujeres. Nueva York. 2015. 417 p.
ISBN: 978-0-692-54940-7
<https://un4.me/2cWl2hl>

III.Q. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT)

<http://unhabitat.org/urban-knowledge/publications/>

III.T. Comercio Internacional (UNCTAD/WTO)

<http://www.intracen.org/itc/publications/publications-catalogue/>

V. Derecho Internacional

VIII. Transporte y Comunicaciones

<http://www.unece.org/index.php?id=24868>

Accord européen relative au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (ADN) y compris le Règlement annexé en vigueur le 1er janvier 2017: Volume I.
Nations Unies. New York et Genève. 2016. xxiv, 680 p. (ECE/TRANS/257 (Vol.I))
Sales No. F.16.VIII.1. ISBN 978-92-1-239139-7.

Accord européen relative au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (ADN) y compris le Règlement annexé en vigueur le 1er janvier 2017: Volume II.
Nations Unies. New York et Genève. 2016. xiii, 628 p. (ECE/TRANS/257 (Vol.II))
Sales No. F.16.VIII.1. ISBN 978-92-1-239139-7.

XIV. Derechos Humanos (incluida la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – ACNUDH / OHCHR)

Les droits des femmes sont des droits de l'Homme.

Nations Unies. New York. 2014. iv, 130 p.

Sales No. F.15.XIV.5. ISBN 978-92-1-254182-2.

http://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-14-2_FR.pdf

XXX. Organización Mundial de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

XXXII. Organización Mundial de la Salud (OMS/WHO)

Bulletin of the World Health Organization: Volume 94, Issue 9, September 2016, p. 663-708. Sales No. F.15.II.E.11.

<http://www.who.int/bulletin/volumes/94/9/en/>

3. Acceso a las publicaciones de las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas.

- **Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)**

<http://www.unescap.org/publications>

- **Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)**

<https://www.unescwa.org/publications>

- **Comisión Económica para África (CEPA)**

<http://www.uneca.org/publications>

- **Comisión Económica para Europa (CEE)**

<http://www.unece.org/publications/oes/welcome.html>

- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

<http://www.cepal.org/es/publications>

4. Otros temas.

4.1. Celebraciones ONU:

ENERO

- Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto (27 enero) [A/RES/60/7]

FEBRERO

- Día Mundial contra el Cáncer (4 de febrero)
- Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina (6 de febrero) [A/RES/67/146]
- Día Mundial de la Radio (UNESCO) (13 febrero) Radio de la ONU
- Día Mundial de la Justicia Social (20 de febrero) [A/RES/62/10]
- Día Internacional de la Lengua Materna (21 de febrero) [A/RES/61/266]

MARZO

- Día contra la Discriminación (1º de marzo) [A/RES/32/142]
- Día Mundial de la Naturaleza (3 de marzo) [A/RES/68/205]
- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) [A/RES/32/142]
- Día de la lengua francesa (20 de marzo)
- Día Internacional de la Felicidad (20 de marzo) [A/RES/66/281]
- Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo) [A/RES/2142(XXI)]
- Día Mundial de la Poesía (21 de marzo)
- Día Internacional del Nowruz (21 de marzo) [A/RES/64/253]
- Día Mundial del Síndrome de Down (21 de marzo) [A/RES/66/149]
- Día Internacional de los Bosques (21 de marzo) [A/67/437]
- Día Mundial del Agua (22 de marzo) [A/RES/47/193]
- Día Meteorológico Mundial (23 de marzo)
- Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas (24 de marzo) [A/RES/65/196]
- Día Mundial de la Tuberculosis (24 de marzo)
- Día internacional de Solidaridad con los miembros del personal detenidos o desaparecidos (25 de marzo)
- Día Internacional de Rememoración de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos (25 de marzo) [A/RES/62/122]

ABRIL

- Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo (2 de abril) [A/RES/62/139]
- Día Internacional de información sobre el peligro de las minas y de asistencia para las actividades relativas a las minas (4 de abril) [A/RES/60/97]
- Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz (6 de abril) [A/RES/67/296]
- Día Mundial de la Salud (7 de abril)
- Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio cometido en Rwanda (7 de abril) [A/RES/58/234]
- Día Internacional de los Vuelos Espaciales Tripulados (12 de abril) [A/RES/65/271]
- Día de la lengua china (19 de abril)
- Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril) [A/RES/63/278]
- Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor (23 de abril)
- Día de la lengua inglesa (23 de abril)
- Día Mundial del Paludismo (25 de abril)
- Día Mundial de la Propiedad Intelectual (26 de abril)
- Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo (28 de abril)
- Día de Conmemoración de todas las víctimas de la guerra química (29 de abril)
- Día Internacional del Jazz (30 de abril)

5. Bibliografía:

El contenido de este Boletín está basado fundamentalmente en la información recibida de la Biblioteca Dag Hammarskjöld (Nueva York) y del Centro Regional de Información de la ONU para Europa Occidental (UNRIC)

Condiciones de utilización de los sitios internet de las Naciones Unidas

[Descargos de responsabilidad](#) | [Preservación de inmunidades](#) | [Aspectos generales](#)

BIBLIOTECA DEPOSITARIA DE LAS NACIONES UNIDAS (ONUBIB)

<http://www.uv.es/onubib>



onubib@uv.es



<https://www.facebook.com/onubib>



<https://twitter.com/onubibuv>



Puede suscribirse a este **Boletín**, pinchado [aquí](#)

Y puede consultar los **Boletines anteriores** pinchando [aquí](#)

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 9 a 14 horas

Teléfono: +34 / 96 3 82 87 42

Dirección postal: **Biblioteca de Ciencias Sociales**
Universitat de València (ESPAÑA)
Av. dels Tarongers, s/n
Apartado de correos, 22085
46071-Valencia (España)

